



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.06

Versión 15

Página 1 de 13

1. OBJETIVO

Establecer y mantener un procedimiento para la Identificación y Valoración de Aspectos Ambientales, en las actividades, productos y servicios que se realizan en Gold Fields, para determinar aquellos que puedan tener impactos ambientales significativos sobre el medio ambiente sobre los cuales se espera tener influencia, identificar los riesgos y oportunidades desde una perspectiva de ciclo de vida.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a las diferentes actividades (actuales, pasadas y futuras pertinentes), asimismo a los productos y servicios (nuevos, modificados o planificados), que se realizan en Gold Fields.

3. DEFINICIONES

- 3.1. **Actividades rutinarias:** Secuencia de actividades que se realizan repetidamente más de una vez dentro de un periodo de 3 meses, las cuales pueden ser programadas o no programadas.
- 3.2. **Actividades no rutinarias:** Actividades que se desarrollan eventualmente una vez cada 3 meses o mayor tiempo, las mismas que no son repetitivas o no programadas.
- 3.3. **Aspecto Ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente. (ISO 14001:2015).
- 3.4. **Aspecto Ambiental Significativo:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente, que tiene o puede tener un o más impacto ambiental significativo sobre el medio ambiente.
- 3.5. **Ciclo de vida:** Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto, desde la adquisición de la materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.
- 3.6. **Condición ambiental:** Estado o característica del medio ambiente, determinado en un punto específico en el tiempo (ISO 14001:2015). La condición del aspecto ambiental o condición operativa es analizada en situación normal, anormal y/o de emergencia razonablemente previsible.
- 3.7. **Entrada:** elementos / recursos / acciones necesarias para llevar a cabo las actividades.
- 3.8. **Impacto Ambiental:** Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización. (ISO 14001:2015).
- 3.9. **Medio Ambiente:** Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, agua, suelo, recursos naturales, flora y fauna, seres humanos y sus interrelaciones (ISO 14001:2015).
- 3.10. **Matriz IVAAs:** Matriz de Identificación y Valoración de Aspectos Ambientales.
- 3.11. **Programa Ambiental:** Documento que define la organización, recursos, presupuesto y actividades específicas relacionadas a Medio Ambiente con la finalidad de alcanzar los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental.
- 3.12. **Riesgos y oportunidades:** Efectos potenciales adversos (amenazas) y efectos potenciales beneficiosos (oportunidades).



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.06

Versión 15

Página 2 de 13

- 3.13. Salida:** resultado, variación generada o potencialmente generada por las entradas luego de su interacción para la ejecución de las actividades.
- 3.14. Situación normal:** Cuando el desarrollo de las actividades se ejecuta dentro de su estado natural o dentro de las condiciones operativas que le son inherentes. Son situaciones planificadas y autorizadas inherentes a la ejecución de las actividades del trabajo, como por ejemplo la generación de polvo durante la operación de una excavadora.
- 3.15. Situación anormal:** Cuando el desarrollo de las actividades se halla fuera de su estado natural o de las condiciones que le son inherentes, ésta condición operativa puede darse de forma accidental o no. Son situaciones planificadas o no, que son poco frecuentes durante la ejecución de las actividades del trabajo, como por ejemplo el mantenimiento correctivo de un equipo o un derrame que no interrumpa el proceso de ejecución de las actividades.
- 3.16. Situación de emergencia:** Condición operativa no deseada que afecta a los colaboradores, al medio ambiente, a la propiedad, a la comunidad, la reputación o cualquier otro interés de la empresa, requiriendo una atención inmediata y especializada, a fin de minimizar, mitigar o eliminar los riesgos de la misma. Son situaciones no planificadas, que exigen su intervención inmediata e implican la interrupción de ejecución de las actividades. Como por ejemplo el incendio de un equipo, o la volcadura de vehículos, con impactos a algún elemento de interés de la empresa.
- 3.17. Sistema Integrado de Gestión (SSYMA):** Parte del Sistema de Gestión de una organización, empleada para desarrollar e implementar su política integrada de gestión en los aspectos de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y energía en sus procesos. Gold Fields. ha implementado, mantiene y mejora continuamente su Sistema Integrado de Gestión SSYMA en su operación de Cerro Corona.

4. RESPONSABILIDADES

4.1. Alta Dirección

- Es responsable de las operaciones, encargado de revisar y aprobar los programas ambientales, tiene la autoridad de detener una actividad cuando se encuentra frente a un potencial impacto ambiental.

4.2. Gerente de Medio Ambiente, Aguas y Relaves

- Asegurar la revisión y actualización de la Matriz de identificación y valoración de aspectos ambientales de las diferentes áreas de Gold Fields.
- Tiene la autoridad de parar una actividad cuando se encuentra frente a un potencial impacto ambiental.

4.3. Ingeniero de Medio ambiente senior/Ingeniero de Medio ambiente

- Es encargado de hacer el seguimiento que todas las áreas realicen las revisiones y actualizaciones de la matriz de identificación y valoración de aspectos ambientales.
- Asesorar en la elaboración de la matriz de identificación y valoración de aspectos ambientales a los responsables de área.

4.4. Gerentes/ Superintendente de Área

- Participan en el proceso de identificación y valoración de los aspectos ambientales.
- Nombran al responsable de proceso/área para la identificación y valoración de los aspectos ambientales.
- Cada Gerente de Área y/o Superintendente es el responsable de validar/ aprobar las matrices de identificación y valoración de aspectos ambientales de sus respectivas áreas.
- Son los encargados de elaborar los programas ambientales para poder lograr los objetivos de la empresa.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.06

Versión 15

Página 3 de 13

4.5. Responsables de Área

- Son responsables de la identificación de los aspectos ambientales del proceso o área involucrada.
- De producirse algún cambio en los procesos, son los responsables de identificar y actualizar las matrices de identificación y valoración de aspectos ambientales e informar a los Gerentes de Área, Superintendente, Supervisores y jefes de Áreas.

4.6. Jefe de Desarrollo Sostenible.

- Asegurar la publicación y actualización de las matrices de identificación y valoración de aspectos ambientales en **SharePoint** SSYMA.

5. ESPECIFICACIONES DEL ESTANDAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Designación de responsables	Gerentes/ Superintendente de Área	5.1. Nombrar al responsable del área para la identificación y valoración de los aspectos ambientales.	-----
Identificación de Actividades	Responsable del área	5.2. Realizar un mapeo de los procesos desde una perspectiva del ciclo de vida, desplegando los procesos, subprocesos hasta el nivel de actividades que permita identificar con precisión el aspecto ambiental, registrando la información en el formato Diagrama de Procesos por Actividades y Tareas (SSYMA-P02.01-F01), de acuerdo con lo indicado en el anexo Proceso para la elaboración de Matriz IVAA's (Anexo SSYMA-P02.06-A06). 5.3. Las actividades incluyen tareas con un orden lógico, tomando en cuenta de ser necesario actividades previas y posteriores a la misma ejecución del trabajo. 5.4. Realizar el mapeo teniendo en consideración lo siguiente: ➤ Actividades actuales o pasadas pertinentes. ➤ Actividades rutinarias o no rutinarias. ➤ Actividades en condiciones de operación normales y anormales; condiciones de parada y de arranque y cualquier situación razonablemente previsible de emergencia. ➤ Actividades de desarrollos nuevos o planificados. ➤ Actividades nuevas o modificadas.	Diagrama de Procesos por Actividades y Tareas (SSYMA-P02.01-F01)



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.06

Versión 15

Página 4 de 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
		5.5. Así mismo se deben considerar los aspectos ambientales que se puedan generar por las actividades, productos y servicios de la organización tales como: ➤ Diseño y desarrollo ➤ Procesos de fabricación productivos ➤ Embalaje y medios de transporte ➤ Desempeño ambiental y prácticas de contratistas y proveedores ➤ Gestión de residuos, extracción y distribución de materias primas y recursos naturales, tratamiento al finalizar la vida y disposición final. ➤ Distribución, uso y fin de la vida útil de los productos ➤ Los asociados con la flora y fauna y la biodiversidad ➤ Los asociados con la cantidad y calidad del agua ➤ Los asociados con la calidad del aire y suelo ➤ Los asociados con el impacto al paisaje ➤ Los asociados con el impacto a los restos arqueológicos. ➤ Afectación a las partes interesadas. ➤ En la evaluación dar énfasis a las actividades que se encuentren a límite de propiedad, cerca de suelo natural o de cuerpos de agua. 5.6. Considerar las Matrices Generales establecidas por Gold Fields. para anexar en la matriz ambiental de cada actividad a evaluar, las cuales son: ➤ Climas Adversos y Emergencias. ➤ Visitas. ➤ Uso de Vehículos. ➤ Actividades Administrativas. ➤ Habitabilidad. ➤ Transporte y maquinarias. ➤ Uso de baños portátiles. ➤ Teletrabajo.	
	Responsable de área	5.7. Coordinar con el personal la formación de los equipos de trabajo que participan en el proceso de identificación y valoración de los aspectos ambientales. 5.8. Identificar los aspectos ambientales, utilizando el formato Lista de Aspectos e	Identificación y valoración de aspectos



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.06

Versión 15

Página 5 de 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Identificación de Aspectos Ambientales		Impactos Ambientales (SSYMA-P02.06-F04).	ambientales (SSYMA-P02.06-F01)
	Responsable de área	5.9. Registrar la información en el formato Identificación y valoración de aspectos ambientales (SSYMA-P02.06-F01), detallando: ➤ Actividad ➤ Entradas ➤ Salidas ➤ Condición Operativa ➤ Aspecto ➤ Impacto 5.10. Las actividades por colocar mantienen el contenido y orden de las identificadas en el Diagrama de Procesos por Actividades y Tareas (SSYMA-P02.01-F01), con esta información se debe identificar las “entradas” y las “salidas”. 5.11. La condición del aspecto ambiental se caracteriza de acuerdo con los criterios definidos en el anexo Condición del Aspecto Ambiental (Anexo SSYMA-P02.06-A05).	Identificación y valoración de aspectos ambientales (SSYMA-P02.06-F01)
	Supervisor de Permisos Ambientales/Ing. de Medio Ambiente	5.12. Identificar los aspectos ambientales positivos que tienen un impacto ambiental beneficioso y describir las oportunidades que representan para Gold Field, en el formato Lista de aspectos ambientales positivos y oportunidades (SSYMA-P02.06-F02).	Lista de aspectos ambientales positivos y oportunidades (SSYMA-P02.06-F02).
	Ing. de Medio ambiente senior/Ing. de Medio ambiente	5.13. Evaluar las situaciones de emergencia como actividades en una matriz de identificación y valoración de aspectos ambientales, tales como: tormentas eléctricas, sismos, etc., a fin de no duplicar dichos aspectos ambientales en las matrices de las diferentes áreas. Sólo para casos en que se identifique que las condiciones de emergencia son diferentes a las matrices genéricas se deben identificar las situaciones de emergencias en las mismas matrices de la actividad del área que corresponda. 5.14. Verificar que los Análisis de Trabajo Seguro ATS (SSYMA-P02.03) que se	Identificación y valoración de aspectos ambientales (SSYMA-P02.06-F01)



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.06

Versión 15

Página 6 de 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
		realicen en campo incluyan la identificación y valoración de aspectos ambientales.	
Evaluación de aspectos ambientales	Responsable de área	5.15. Evaluar el riesgo de cada uno de los aspectos ambientales identificados registrados en el formato Identificación y valoración de aspectos ambientales (SSYMA-P02.06-F01), de acuerdo con los siguientes criterios: ➤ Severidad ➤ Probabilidad 5.16. Revisar lo siguiente: ➤ Registros disponibles de incidentes ambientales ocurridos en Gold Fields. relacionados a los procesos en los cuales se vayan a realizar la identificación y valoración de aspectos ambientales con la finalidad de tener de conocimiento la efectividad de los controles implementados. 5.17. Realizar la evaluación de la severidad de acuerdo con los criterios definidos en el anexo Tabla de Severidad (SSYMA-P02.06-A01). 5.18. Realizar la evaluación de la probabilidad de acuerdo con los criterios definidos en el anexo Criterios de Probabilidad (SSYMA-P02.06-A02). 5.19. Registrar en el formato Identificación y Valoración de Aspectos Ambientales (SSYMA-P02.06-F01) la severidad versus la probabilidad de cada uno de los aspectos ambientales identificados, según el anexo Matriz de Evaluación Severidad vs. Probabilidad (SSYMA-P02.06-A03).	Identificación y valoración de aspectos ambientales (SSYMA-P02.06-F01)
Valoración (riesgo y significancia) del aspecto	Responsable de área	5.20. Valorar el aspecto ambiental del resultado obtenido de la evaluación de aspectos ambientales, utilizando el anexo Tabla de Criterios de Valoración de Aspectos (SSYMA-P02.06-A04). 5.21. Registrar el resultado (puntaje, nivel de riesgo y significancia) en el formato Identificación y valoración de aspectos ambientales (SSYMA-P02.06-F01).	Identificación y valoración de aspectos ambientales (SSYMA-P02.06-F01)



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.06

Versión 15

Página 7 de 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Control de aspectos ambientales	Responsable de área	5.22. Determinar las medidas necesarias para prevenir, controlar, eliminar o reducir los impactos ambientales adversos identificados. Tales medidas de control pueden ser: Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS), programas y otros medios que se consideren necesarios. 5.23. Para los Aspectos Ambientales Significativos se debe incluir en los controles, como mínimo un Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS) o Procedimiento/documento de Control Operacional donde se describa los controles establecidos para la atención de este aspecto. 5.24. Para los aspectos relacionados a actividades al límite de propiedad se debe colocar como control una reunión de inicio previa con todo el personal dirigida por el Ingeniero de Medio ambiente con el fin de explicar la criticidad del trabajo. 5.25. Para los Aspectos No Significativos no es mandatorio colocar en los controles los Procedimientos Escritos de Trabajo Seguro (PETS) o Procedimientos de control operaciones específicos. 5.26. Establecer controles preventivos (para evitar una potencial ocurrencia) y reactivos/ correctivos (estableciendo controles operacionales para atender la ocurrencia), de ser aplicable, para aquellos aspectos identificados en la matriz de identificación y valoración de aspectos ambientales, de acuerdo con la Tabla de Criterios de Valoración de Aspectos (Anexo SSYMA-P02.06-A04). 5.27. El nivel de atención de controles de un aspecto también se encuentra relacionado a las condiciones de operación, las situaciones normales, anormales y de emergencias. Por ejemplo: las situaciones de emergencia deben contemplar la	Identificación y valoración de aspectos ambientales (SSYMA-P02.06-F01)



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.06

Versión 15

Página 8 de 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
		activación del Plan de Respuesta de Emergencia (SSYMA-PR03.09).	
	Ing. de Medio ambiente senior/ Ing. de Medio ambiente	5.28. Revisar la matriz de Identificación y valoración de aspectos ambientales (SSYMA-P02.06-F01).	Identificación y valoración de aspectos ambientales (SSYMA-P02.06-F01)
	Gerente de Área/ Superintendente de Área	5.29. Validar/ aprobar la matriz de Identificación y valoración de aspectos ambientales (SSYMA-P02.06-F01). 5.30. El proceso de control documentario (revisión, validación/ aprobación, control y distribución de documentos) se debe realizar de acuerdo con el procedimiento de Gestión SSYMA (SSYMA-P02.02).	Identificación y valoración de aspectos ambientales (SSYMA-P02.06-F01)
	Ing. de Medio ambiente senior/ Ing. de Medio ambiente	5.31. Registrar los aspectos ambientales significativos de la Identificación y valoración de aspectos ambientales (SSYMA-P02.06-F01) en el formato Lista de Aspectos Ambientales significativos y riesgos (SSYMA-P02.06-F03). 5.32. Determinar los indicadores de gestión para cada aspecto ambiental significativo y describir el riesgo que representan para Gold Fields, en el formato Lista de Aspectos Ambientales significativos y riesgos (SSYMA-P02.06-F03). 5.33. Determinar los controles de cada aspecto ambiental significativo y determinar cómo se va a medir el desempeño de estos. 5.34. Validar en campo que se realice la implementación de los controles operacionales por parte de la empresa especializada y su sponsor asegurar su gestión e implementación.	Lista de Aspectos Ambientales significativos y riesgos (SSYMA-P02.06-F03)



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.06

Versión 15

Página 9 de 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
	Gerentes de Área, Superintendente, Supervisores, Jefes de Áreas.	5.35. Priorizar los aspectos ambientales significativos en la elaboración de los programas ambientales requeridos para lograr los objetivos y metas anuales. 5.36. Considerar al establecer y revisar los objetivos, los requisitos legales y los otros requisitos, sus aspectos ambientales significativos, sus opciones tecnológicas y sus requerimientos financieros, operacionales y comerciales, así como la opinión de las partes interesadas. 5.37. Incluir en los programas ambientales: ➤ La asignación de responsabilidades para el logro de objetivos y metas para cada función relevante y a nivel de la Unidad Minera; ➤ Los medios y el plazo en que han de ser alcanzados.	
	Alta Dirección	5.38. Revisar los programas ambientales propuestos por los Gerentes de Área. 5.39. Aprobar anualmente los programas ambientales y gestionar los recursos para implementarlos.	
Actualización de la identificación y valoración de aspectos ambientales	Responsable de área	5.40. Actualizar la Identificación y valoración de aspectos ambientales (SSYMA-P02.06-F01), cuando: ➤ Se adquiera o instale un nuevo equipo o sistema. ➤ Se contrate un nuevo servicio. ➤ Se ejecute un nuevo proyecto. ➤ Se identifiquen nuevos aspectos e impactos asociados. ➤ Como resultado de las acciones correctivas o preventivas. ➤ Cambios en la metodología o sistemas de trabajo. ➤ Cambios de la legislación vigente u otros requisitos que la organización suscriba. ➤ Incidentes ambientales. ➤ Cambios tecnológicos. ➤ Cambio en los procesos. ➤ Expansión, contracción, reestructuración de la organización. ➤ Emergencias.	Identificación y valoración de aspectos ambientales (SSYMA-P02.06-F01)



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.06

Versión 15

Página 10 de 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
		5.41. Identificar con letra negrita y cursiva las modificaciones y/o actualizaciones de las matrices, y una vez aprobadas deben de ser enviadas por correo electrónico a la Empresa Contratista de Gestión. 5.42. Revisar por lo menos una vez al año la Identificación y valoración de aspectos ambientales (SSYMA-P02.06-F01) de las actividades, productos o servicios, con el fin de identificar mejoras o modificaciones.	Correo Electrónico

6. ANEXOS

6.1. Tabla de Severidad (Anexo SSYMA-P02.06-A01)

Se debe evaluar las 3 condiciones: Medio ambiente, Asuntos externos y legal u otro requisito legal que la organización suscriba. En caso de que apliquen varios niveles de calificación de severidad (alta, media, baja) seleccione la de mayor calificación.

CALIFICACIÓN	MEDIO AMBIENTE		ASUNTOS EXTERNOS	REQUISITO LEGAL U OTRO REQUISITO
Baja	Cuando afecta mínimamente al ambiente debido a:	El impacto se limita al área de trabajo.	Sin quejas o quejas aisladas o esporádicas.	No existe normativa legal aplicable u otros requisitos que la organización ha suscrito
		El consumo del recurso natural no afecta a las comunidades dentro del área de influencia directa de la unidad minera	Ninguna indagación de los medios de comunicación.	Existe normativa legal aplicable u otros requisitos que la organización ha suscrito y se cumple.
		La recuperación del medio ambiente o reversibilidad del impacto es posible en un corto plazo (tiempo menor a 1 año.)		
Media	Cuando afecte al ambiente debido a:	El impacto al medio ambiente es reversible no es continuo o permanente.	Quejas repetidas sobre un mismo tema proveniente de los mismos grupos de interés.	Existe normativa legal aplicable u otros requisitos que la organización ha suscrito y se cumple.
		El impacto puede sobrepasar el área de operaciones de la unidad minera.		
		El consumo del recurso afecta o podría afectar a las comunidades dentro del área de influencia directa de la unidad minera.		
		La recuperación del medio ambiente o reversibilidad del impacto es a mediano plazo (tiempo mayor a 1 año y menor a 3 años)	Indagación de los medios de comunicación locales	
Alta	Cuando se estime daños graves o irreversibles al medio ambiente por:	El impacto al ambiente es continuo o permanente e irreversible.	Alto nivel de preocupación (manifestaciones públicas)	Existe normativa legal aplicable u otros requisitos que la organización ha suscrito y no se cumple.
		El impacto sobrepasa el área de operaciones de la unidad minera.		
		El consumo del recurso natural afecta o podría afectar a nivel regional.	Interés de los medios de comunicación	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -		U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
			Código: SSYMA-P02.06
			Versión 15
			Página 11 de 13

CALIFICACIÓN	MEDIO AMBIENTE		ASUNTOS EXTERNOS	REQUISITO LEGAL U OTRO REQUISITO
		La recuperación del medio ambiente o la reversibilidad del impacto es a largo plazo (tiempo mayor a 3 años) o no es factible.	nacional y/o internacional.	

6.2. Criterios de Probabilidad (Anexo SSYMA-P02.06-A02).

ALTA	Cuando no existe controles/Los controles no se han implementado
MEDIA	Cuando existe controles y no son efectivos
BAJA	Cuando existen controles y son efectivos

Nota: Para que la probabilidad sea "Baja", todos los controles deben estar implementados y se debe evidenciar su efectividad mediante: registros, inspecciones, ocurrencia de incidentes ambientales y/u otros.

6.3. Matriz de Evaluación Severidad vs. Probabilidad (Anexo SSYMA-P02.06-A03)

		PROBABILIDAD		
		BAJA	MEDIA	ALTA
SEVERIDAD	BAJA	1	2	3
	MEDIA	2	3	4
	ALTA	3	4	5

6.4. Tabla de Criterios de Valoración de Aspectos (Anexo SSYMA-P02.06-A04)

NIVEL DE RIESGO	PUNTUACIÓN	SIGNIFICANCIA	MEDIDA DE CONTROL
Tolerable (TO)	1	No Significativo (NS)	No requiere acción específica
Punto de Atención (PA)	2, 3	No Significativo (NS)	Acciones para prevenir o reducir y/o controlar el impacto ambiental adverso.
Punto de Control (PC)	4,5	Significativo (S)	Acciones de prioridad primaria para la prevención, control y/o reducción de los impactos ambientales adversos asociados con ellos. Elaborar procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS) o procedimiento de control operacional para la actividad. Los aspectos ambientales significativos deben ser evaluados y considerados como uno de los elementos de entrada para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales. Además, los aspectos ambientales significativos son motivo de: Monitoreo y /o verificación de las actividades de la Empresa, y de ser necesario, revisión de las acciones/operaciones involucradas.

Nota: Las medidas de control deben ser implementadas siempre y cuando la organización pueda tener influencia en los aspectos ambientales identificados.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.06

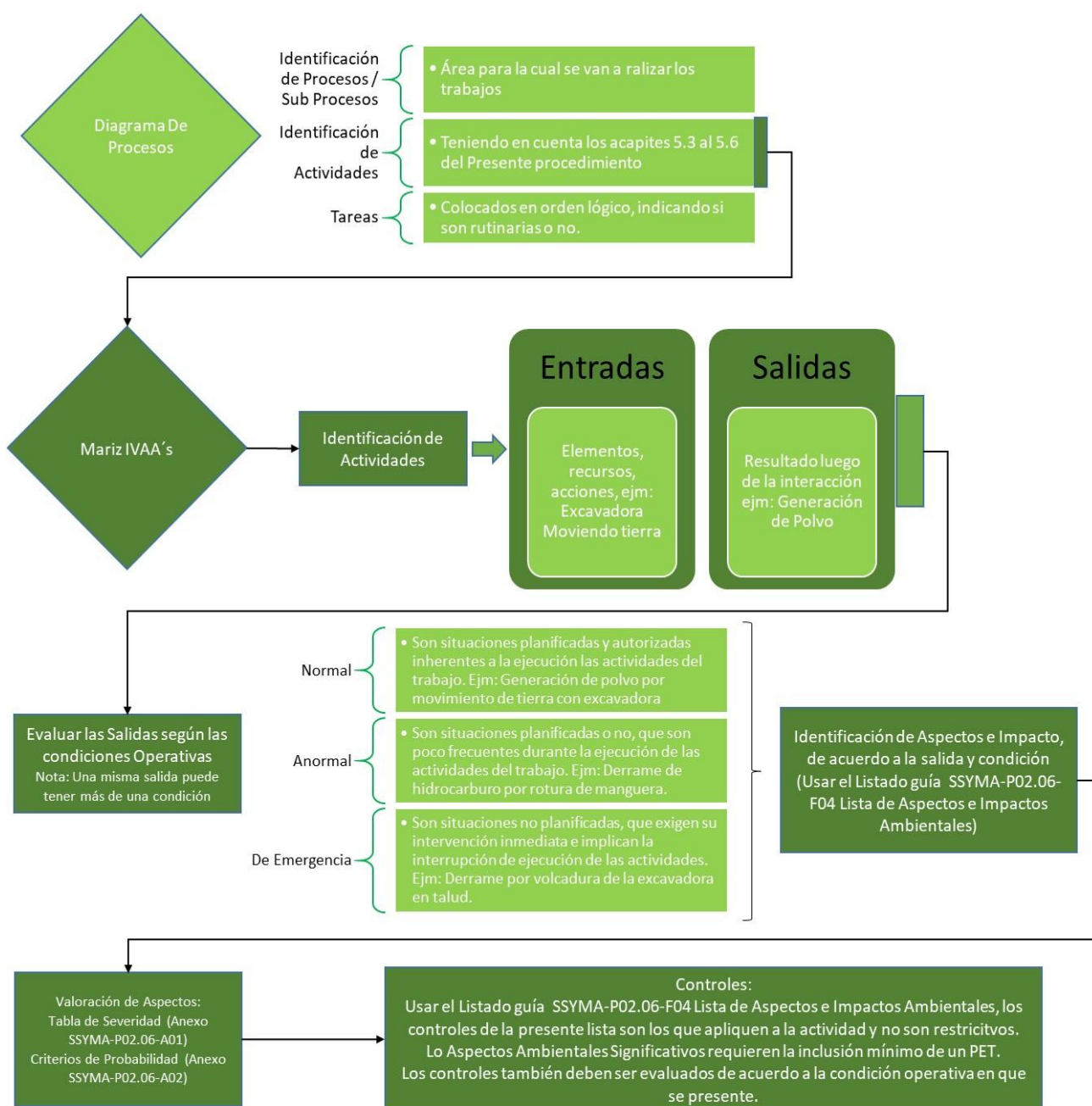
Versión 15

Página 12 de 13

6.5. Condición del Aspecto Ambiental (Anexo SSYMA-P02.06-A05)

OPERATIVAS	
Las condiciones operativas son:	
N	Normal
A	Anormal
E	Emergencia

6.6. Proceso para la elaboración de Matriz IVAA's (Anexo SSYMA-P02.06-A06)





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.06

Versión 15

Página 13 de 13

7. REGISTROS CONTROLES Y DOCUMENTACION

- 7.1. Formato de Identificación y valoración de aspectos ambientales (SSYMA-P02.06-F01).
- 7.2. Formato de Lista de aspectos ambientales positivos y oportunidades (SSYMAI-P02.06-F02).
- 7.3. Formato de Lista de aspectos ambientales significativos y riesgos (SSYMA-P02.06-F03).
- 7.4. Formato de Lista de Aspectos e Impactos Ambientales (SSYMA-P02.06-F04).
- 7.5. Formato de Diagrama de Procesos por Actividades y Tareas (SSYMA-P-02.01-F01).

8. REFERENCIA LEGALES Y OTRAS NORMAS

- 8.1. Normas ISO 14001:2015, Requisito 6.1.2.
- 8.2. Procedimiento de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSYMA-P02.02).

9. REVISIÓN

- 9.1 Este procedimiento será revisado y mejorado continuamente.

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Jorge Salvatierra	Carlos Cueva	Edwin Zegarra	Daniel Roca
Ingeniero de Medio Ambiente Sr	Jefe de Medio Ambiente	Gerente de Medio Ambiente, Aguas y Relaves	Gerente de Operaciones
Fecha: 23/09/2026			Fecha: 01/10/2026